

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP						CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018	
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Fecha:	27/12/2025
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$27,300,000.00			Valor a Pagar:		\$27,300,000.00
	Número:	MC-022-2025	Fec. Suscripción:	Nov 28 2025		N° RP:	1811	Fecha: Nov 28 2025
	N° CDP:	967	Fecha:	Oct 23 2025				
	Rubro Presupuestal: Servicio de Acueducto (Aporte Inversion acueducto)							
OBJETO DEL CONTRATO:	«SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR»							
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El Municipio pagará un único pago de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, para lo cual se deberá contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y disponibilidad del PAC. El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos del municipio y aceptación de la cuenta. En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen. El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma en donde el MUNICIPIO consignará los respectivos pagos electrónicos. Así mismo debe indicar la facturación que presente y régimen tributario que lo regula.							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número	900515639-1	DV
Dirección:	BRR BOSQUE DG 21 52 A 10							
Número de Teléfono:	6056624637			FAX:		CEL.	3103584279	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:	0	Banco:	N.A.
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	Regimen: COMUN		
		Gran Contribuyente:		Autoreteneedor:				
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X	NO:	
OBSERVACIONES: PLANILLAS 9497895500					NOTA:			

526C7BA6-3BB2-4B5E-AFFD-B5ACB0455462

NOMBRE CONTRATISTA: TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.
C.C.: 900515639-1



C06B0697-F818-426B-AE7E-BC70A4DA79FC

NOMBRE SUPERVISOR: SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900515639	1	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOSQUE	BOSQUE DIAGONAL 21 N52 A - 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6624637	Si	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No	Identificación	Nombre	in	re	td	ta	td	ta	vs	vs	sl	lge	lm	va	av	vc	irl	vi	Codig	Dias	Codig	Dias	Codig	Dias	Codig	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOSQUE (32 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: ADMON (2 Afiliados)																													
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)																													
1	CC	1128059675	CRUZ MORALES																230301	30	EP5002	30	CCF09	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1047455244	MENDOZA HERRERA JEYSON JESUS																230301	28	EP5005	28	CCF09	28	14-11	28	0.522%	28	Si
3	CC	1047455244	MENDOZA HERRERA JEYSON JESUS									X							230301	2	EP5005	2	CCF09	2	14-11	2	0.000%	2	Si

Página 2 de 3

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	1997382000	9496263678	E	2025/12/10	2025/12/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$12,851,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	\$6,999,300	\$0	\$0	\$6,999,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,040,400	\$0	\$0	\$1,040,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$4,556,000	\$0	\$0	\$4,556,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$947,300	\$0	\$0	\$947,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$2,564,900	\$0	\$0	\$2,564,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	32	\$2,564,900	\$0	\$0	\$2,564,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$1,577,000	\$0	\$0	\$1,577,000	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	32	\$1,577,000	\$0	\$0	\$1,577,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				32	\$1,710,000	\$0	\$0	\$1,710,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$102,600	\$0	\$0	\$102,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	22	\$1,151,400	\$0	\$0	\$1,151,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
TOTAL				32	\$12,851,200	\$0	\$0	\$12,851,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900515639	1	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOSQUE	BOSQUE DIAGONAL 21 N52 A - 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6624637	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2025-12	2026-01	2081559937		9497895500	E	2026/01/13	2026/01/14		\$13,546,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES													
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	ta	de	ta	de	co	or	vs	sl	ti	ge	im	la	va	av	vc	tr	vl	vl	pl	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOSQUE (32 Afiliados)																																					
Centro de Trabajo: ADMON (2 Afiliados)																																					
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)																																					
1	CC	1128059675	CRUZ MORALES MARITZEL DEL CARMEN																								23030 1	30	EPS00 2	30	CCF09	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1047455244	MENDOZA HERRERA JEYSON JESUS																								23030 1	30	EPS00 5	30	CCF09	30	14-11	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: BOSQUE (30 Afiliados)																																					
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (30 Afiliados)																																					
3	CC	1002245373	AGUILAR RAMOS REYNEL														X										23030 1	16	EPS00 2	16	CCF09	16	14-11	16	0.000%	16	Si
4	CC	1002245373	AGUILAR RAMOS REYNEL																								23030 1	14	EPS00 2	14	CCF09	14	14-11	14	6.960%	14	Si
5	CC	1101878725	ALVAREZ PEREZ DUAI ANDRES																								23030 1	28	ESSC2 4	28	CCF09	28	14-11	28	6.960%	28	Si
6	CC	1101878725	ALVAREZ PEREZ DUAI ANDRES														X										23030 1	1	ESSC2 4	1	CCF09	1	14-11	1	0.000%	1	Si
7	CC	1101878725	ALVAREZ PEREZ DUAI ANDRES														X										23030 1	1	ESSC2 4	1	CCF09	1	14-11	1	0.000%	1	Si
8	CC	73551823	ALVIS BARRIOS JORGE LUIS																								23030 1	30	EPS00 2	30	CCF09	30	14-11	30	6.960%	30	Si
9	CC	91462059	ARMENTA HERRERA EUSTORGIO																								23020 1	30	EPS00 2	30	CCF09	30	14-11	30	6.960%	30	Si
10	CC	1043014266	BUJATO BLANCO PEDRO JOSE																								23020 1	28	EPS00 2	28	CCF09	28	14-11	28	6.960%	28	Si
11	CC	1043014266	BUJATO BLANCO PEDRO JOSE														X										23020 1	1	EPS00 2	1	CCF09	1	14-11	1	0.000%	1	Si
12	CC	1043014266	BUJATO BLANCO PEDRO JOSE														X										23020 1	1	EPS00 2	1	CCF09	1	14-11	1	0.000%	1	Si
13	CC	9149824	CAMACHO BELTRAN VICTOR																								23030 1	30	EPS00 2	30	CCF09	30	14-11	30	6.960%	30	Si
14	CC	1002420243	CAMARGO MUÑOZ MAIRITH																								23030 1	30	ESSC0 7	30	CCF09	30	14-11	30	6.960%	30	Si
15	CC	1143349162	CASSIANI CAÑATE PABLO MANUEL																								23030 1	30	EPS00 2	30	CCF09	30	14-11	30	6.960%	30	Si
16	CC	73139063	CASTRO QUINTANA JUNIOR																								23100 1	28	EPS00 2	28	CCF09	28	14-11	28	6.960%	28	Si
17	CC	73139063	CASTRO QUINTANA JUNIOR														X										23100 1	2	EPS00 2	2	CCF09	2	14-11	2	0.000%	2	Si
18	CC	1137221358	CISNEROS GUERRERO MAIKEL ANTONIO														X										23030 1	3	EPS00 2	3	CCF09	3	14-11	3	0.000%	3	Si
19	CC	1137221358	CISNEROS GUERRERO MAIKEL ANTONIO															X									23030 1	14	EPS00 2	14	CCF09	14	14-11	14	0.000%	14	Si
20	CC	1137221358	CISNEROS GUERRERO MAIKEL ANTONIO														X										23030 1	1	EPS00 2	1	CCF09	1	14-11	1	0.000%	1	Si
21	CC	1137221358	CISNEROS GUERRERO MAIKEL ANTONIO															X									23030 1	2	EPS00 2	2	CCF09	2	14-11	2	0.000%	2	Si
22	CC	1137221358	CISNEROS GUERRERO MAIKEL ANTONIO														X										23030 1	2	EPS00 2	2	CCF09	2	14-11	2	0.000%	2	Si

Página 2 de 3

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	\$7,251,700	\$4,500	\$0	\$7,256,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$451,800	\$300	\$0	\$452,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,137,100	\$700	\$0	\$1,137,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$4,529,500	\$2,800	\$0	\$4,532,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$1,133,300	\$700	\$0	\$1,134,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$2,789,900	\$1,800	\$0	\$2,791,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	32	\$2,789,900	\$1,800	\$0	\$2,791,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$1,710,000	\$1,100	\$0	\$1,711,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	32	\$1,710,000	\$1,100	\$0	\$1,711,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				32	\$1,786,000	\$1,300	\$0	\$1,787,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$106,400	\$100	\$0	\$106,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$114,000	\$100	\$0	\$114,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$114,000	\$100	\$0	\$114,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$112,100	\$100	\$0	\$112,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	22	\$1,225,500	\$800	\$0	\$1,226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$100	\$0	\$114,100
TOTAL				32	\$13,537,600	\$8,700	\$0	\$13,546,300

**CERTIFICACIÓN DE PAGO SE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Yo, ROSA MARIA AVILA MANJARRES en calidad de REVISOR FISCAL de TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S. identificada con NIT. 900.515.639-1, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/2002.

Manifiesto bajo juramento que la compañía que represento ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

Para su certificación se firma en Cartagena a los 22 días del mes de enero de 2026.



ROSA MARIA AVILA MANJARRES
CC. 1.099.961.900
T.P 194991-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B80B87907FABE45C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSA MARIA AVILA MANJARRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1099961900 de BUENAVISTA (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 194991-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194991-T

ROSA MARIA
AVILA MANJARRÉS
C.C. 1099961900

RESOLUCION INSCRIPCION 1422
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ

FECHA 15/10/2014

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

201957



Rosa Avila

196439

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **1.099.961.900**
APELLIDOS **AVILA MANJARRES**
NOMBRES **ROSA MARIA**
FIRMA *Rosa Avila M.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1989**
BUENAVISTA
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA **1.67** G.S. RH **O+** SEXO **F**
21-JUN-2007 BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2801000-62161642-F-1099961900-20070903 03789 07246A 02 235655652

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.143.326.915

NUMERO

LAGUNA GALLO

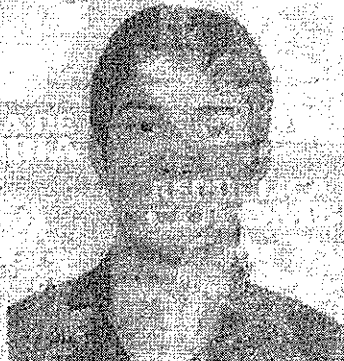
APELLIDOS

IVAN FELIPE

NOMBRES

Ivan Laguna

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1989

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

B+ G.S. RH

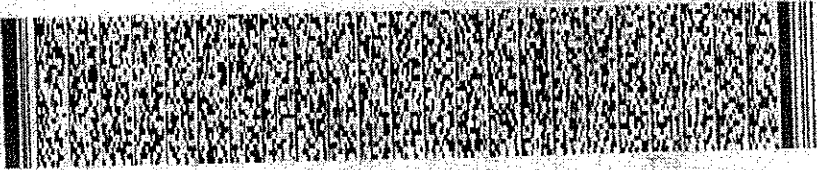
M SEXO

30-ENE-2007 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOHN CARLOS GOMEZ VADIA

INDE DE DERECHO



P-0506106-32156541-M-1143326915-20070503 05232 07122A 02 222725742



CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 02/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS** con NIT **900.515.639-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 057069994036

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



ACTA DE RECIBO FINAL

MC-022-2025

Modalidad de Contratación	SUMINISTROS
Número del proceso de selección	MC-022-2025
Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número de Contrato	MC-022-2025
Objeto	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS
Nit	900.515.639-1
Representante Legal	IVAN FELIPE LAGUNA GALLO
Identificación Representante Legal	1.143.326.915
Contratante	Municipio de Turbaco
Nit	890481149-0.
Supervisor del contrato	SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Identificación del Supervisor	88.034.120
Cargo	Secretario de Infraestructura

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, en las instalaciones de la sede INMACOL en el municipio de Turbaco, se reunieron el señor **IVAN FELIPE LAGUNA GALLO** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No 1.143.326.915, representante legal de **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS**, identificado con **NIT 900.515.639-1**, quien funge como **CONTRATISTA**, y el señor **SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.034.120, quien funge como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO MC-022-2025**

El propósito de la reunión fue con el fin de formalizar el acta de finalización, entrega y recibo del contrato MC-022-2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR**"

El contrato se ejecutó en un 100% con respecto a las condiciones establecidas en la aceptación de la oferta del contrato MC-022-2025, del 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PLAZOS CONTRACTUALES

Fecha del contrato:	27 de noviembre de 2025
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	28 de noviembre de 2025
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
-----------------------------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0

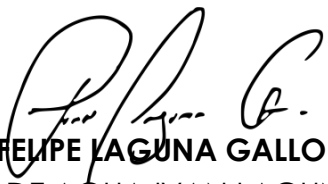


ANTICIPO:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO PESOS (\$ 0,00)

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que:

- Que la fecha de terminación del contrato MC-022-2025 fue el treinta (31) de diciembre de 2025.
- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
- Que el contratista otorga las garantías correspondientes a las se encuentran en la aceptación de oferta
- Que como supervisor manifiesto: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, se firma en Turbaco, Bolívar a los cinco (05) días del mes de enero de 2026 por las personas que intervinieron:


IVAN FELIPE LAGUNA GALLO
TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS
contratista


SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor

Proyecto: Ing. Luis Daniel Berdugo P.U. Secretaría de Infraestructura



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR

CONTRATO No.:	MC-022-2025	VALOR CONTRATO:	\$ 27.300.000,00
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR	PORCENTAJE ANTICIPO:	0%
CONTRATISTA:	TRANSPORTE IVAN LAGUNA	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$ 0,00
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27.300.000,00
		PLAZO EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA PARCIAL DE OBRA

CONTRACTUAL						ACTA N°1		PRESENTE ACTA		FECHA DE CORTE	
								No.	PARCIAL	DD/MM/AAAA	
								1	FINAL	31/12/2025	
No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
1.0	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE										
1.1	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	M3	840,00	\$ 32.500,00	\$ 27.300.000,00	840,00	\$ 27.300.000,00	840,00	\$ 27.300.000,00	-	\$ 0,00
	SUBTOTAL				\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
VALOR TOTAL					\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
					VALOR TOTAL		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
					PORCENTAJE		100%		100%		0%

VALOR A PAGAR EN LETRAS: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CONTRATISTA	
NOMBRE	TRANSPORTE IVAN LAGUNA
FIRMA	 IVAN LAGUNA GALLO - REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR	
NOMBRE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FIRMA	 SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



CONTRATO No.: MC-022-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR
CONTRATISTA: TRANSPORTE IVAN LAGUNA
SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ITEM No.	1.1	TOTAL ACTA N°1	840,00
UND	M3		
TOTAL ITEM	840,00		

CAPITULO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

MEMORIA DE CANTIDADES



ACTA N°	SECTOR	CANT	REMISION	FECHA	PLACA	VOLUMEN M3	UN. ITEM M3
1	URBANIZACION CATALINA	1	150832	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150833	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150834	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150835	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152467	30/11/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152468	30/11/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152471	01/12/2025	VCJ 065	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152472	01/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151042	02/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151043	02/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152477	03/12/2025	OFJ 770	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152481	04/12/2025	TVC 854	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152484	04/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152485	04/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	152489	05/12/2025	OFJ 770	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152495	07/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152496	07/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152497	07/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152499	07/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152801	09/12/2025	TRK 273	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152802	09/12/2025	TKE 865	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152809	11/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152813	12/12/2025	TKE 865	10,00	10,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152817	12/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151851	15/12/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151852	15/12/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151715	15/12/2025	TVC854	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151797	15/12/2025	TRK273	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	151099	15/12/2025	UANS26	20,00	20,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



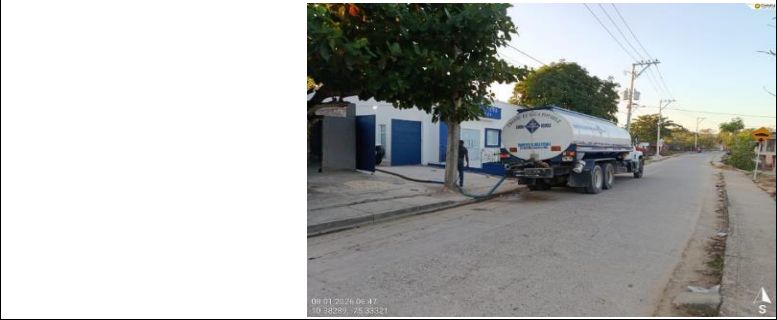
CONTRATO No.: MC-022-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR
CONTRATISTA: TRANSPORTE IVAN LAGUNA
SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ITEM No. 1.1 TOTAL ACTA N°1 840,00
UND M3
TOTAL ITEM 840,00

CAPITULO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

MEMORIA DE CANTIDADES



ACTA N°	SECTOR	CANT	REMISION	FECHA	PLACA	VOLUMEN	UN. ITEM
						M3	M3
1	AGUAS PRIETAS	1	151664	15/12/2025	TMI999	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	151719	16/12/2025	TVC854	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151753	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151754	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151755	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152834	18/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152835	18/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152836	18/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152840	20/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152841	20/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	150788	20/12/2025	TKE865	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152846	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152847	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152848	24/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152849	24/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152850	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152851	27/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152852	27/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152855	28/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	151838	23/12/2025	TRK273	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152754	29/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151942	29/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1						-	-

OBSERVACIÓN :
SE USARON CAMIONES DE 10 Y 20 M3 EN LA SISTERNA

1 ACTA N° 1 TOTAL M3 840,00

CANTIDAD TOTAL M3 840,00



INFORME FINAL

**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MC-
022-2025 del 23 de Octubre de 2025 –
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO**

**OBJETO: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS
CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS
DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO –
BOLIVAR.**



**Elaborado por: Iván Felipe Laguna Gallo – Representante Legal
Turbaco, Bolívar – Octubre de 2025**

**Fecha de Informe:
20 de Enero de 2026**



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. FICHA TECNICA DEL PROYECTO
3. ACTIVIDADES REALIZADAS
4. PERSONAL UTILIZADO
5. VEHICULOS UTILIZADOS
6. RELACION DE REMISIONES Y SOPORTE
7. REGISTROS FOTOGRAFICOS
8. OTROS SOPORTES



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637



1. ANTECEDENTES

El municipio de Turbaco, ubicado en el departamento de Bolívar, ha enfrentado dificultades en el abastecimiento de agua potable en sectores rurales y zonas dispersas, situación que afecta de manera directa el bienestar, salud pública y condiciones mínimas de acceso al recurso hídrico por parte de la comunidad.

En atención a esta necesidad, el Municipio adelantó el proceso de mínima cuantía MC-022-2025, con el fin de garantizar el suministro temporal de agua potable mediante carrotanques, priorizando comunidades de mayor vulnerabilidad hídrica, tales como los corregimientos de Cañaveral y San José de Chiquito, la vereda Aguas Prietas, y zonas dispersas como el Cabildo Indígena.

Esta estrategia permitió complementar de manera inmediata la prestación del servicio en áreas donde no existe infraestructura suficiente de acueducto o donde el suministro es irregular, garantizando así el acceso a agua potable para consumo humano en los sectores priorizados.



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637



2. FICHA TECNICA DEL PROYECTO

Ítem	Descripción
Número de Contrato	Contrato No. MC-022-2025
Fecha del Contrato	23 de octubre de 2025
Objeto	Suministro de agua potable a los corregimientos, veredas y zonas dispersas del Municipio de Turbaco – Bolívar.
Plazo Pactado	Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos.
Fecha de Inicio	28 de noviembre de 2025
CDP	No. 967 del 23 de octubre de 2025 por valor de \$30.000.000
RP	No. 1811 del 28 de noviembre de 2025 por valor de \$27.300.000
Valor Inicial Contratado	\$27.300.000,00
Valor Final Ejecutado	\$27.300.000,00
% de Ejecución	100%
Supervisor del Contrato	Sadiel Gámez Mendoza – Secretario de Infraestructura Municipal
Fecha de Inicio del Suministro	
Fecha de Finalización del Suministro:	
Póliza de Cumplimiento	440-47-994000030029



3. ACTIVIDADES REALIZADAS

El presente informe recopila las actividades ejecutadas en el marco del **Contrato de Mínima Cuantía No. MC-022-2025**, cuyo objeto corresponde al **suministro de agua potable a los corregimientos, veredas y zonas dispersas del Municipio de Turbaco – Bolívar**, garantizando el acceso temporal al recurso hídrico a comunidades con dificultades en sus sistemas de abastecimiento.

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron actividades técnicas, operativas y administrativas orientadas a asegurar la prestación continua del servicio mediante carrotanques, dejando evidencia verificable a través de remisiones consecutivas y soportes de entrega. Conforme a la relación consolidada en el archivo de control contractual, se realizaron **51 remisiones**, alcanzando un volumen total suministrado de **840 m³ de agua potable**, distribuidos en los sectores priorizados de **San José de Chiquito (300 m³)**, **Aguas Prietas (230 m³)**, **Cañaveral (170 m³)**, **Urbanización Catalina – India Catalina (90 m³)** y **Nueva Colombia (50 m³)**.

3.1 Planeación y Coordinación Operativa del Servicio

Como actividad inicial, se realizó la planificación del suministro con base en las necesidades identificadas por la Entidad Contratante, determinando las zonas a intervenir, los puntos de entrega y la priorización de sectores rurales y dispersos del municipio. Esta coordinación permitió programar las rutas de desplazamiento de los carrotanques y organizar las jornadas de entrega en campo, asegurando la atención en:

- Corregimientos y zonas rurales: **San José de Chiquito, Aguas Prietas y Cañaveral.**
- Sectores urbanos priorizados: **Urbanización Catalina (India Catalina) y Nueva Colombia.**

De igual manera, se coordinó la programación de entregas con los responsables comunitarios o puntos de recepción, con el fin de garantizar disponibilidad de recipientes, acceso a los puntos de descarga y verificación efectiva de cada suministro entregado.



3.2 Logística y Ejecución del Suministro de Agua Potable

Posteriormente, se ejecutó el suministro mediante carrotaques, realizando las entregas conforme a la programación establecida y asegurando el transporte del agua potable hasta cada uno de los puntos definidos. Esta actividad incluyó:

- Desplazamiento de carrotaques a los sectores priorizados.
- Descarga del agua potable en los puntos de acopio o recepción comunitaria.
- Verificación del volumen entregado en cada jornada.
- Atención continua a sectores con mayor requerimiento durante el periodo contractual.

El servicio prestado permitió alcanzar el volumen total de **840 m³**, garantizando la cobertura en las zonas priorizadas y el cumplimiento del objeto contractual.

3.3 Registro, Control y Soporte de las Entregas

Como parte fundamental de la ejecución, cada servicio fue registrado mediante **remisiones consecutivas**, las cuales permiten evidenciar de forma precisa:

- Fecha de la entrega.
- Lugar o zona atendida.
- Cantidad de agua suministrada.
- Firma o constancia de recibido en los puntos de entrega.

Así mismo, se consolidó el control operativo en el archivo Excel, permitiendo verificar el comportamiento de las entregas por zona y el total acumulado suministrado durante el contrato. De acuerdo con dicha consolidación, el servicio se distribuyó así:

- **San José de Chiquito:** 300 m³
- **Aguas Prietas:** 230 m³
- **Cañaveral:** 170 m³
- **Urbanización Catalina (India Catalina):** 90 m³
- **Nueva Colombia:** 50 m³

Este registro permite garantizar trazabilidad y soporte documental completo del cumplimiento del contrato, y sirve como base de validación para supervisión y cierre contractual.

3.4 Evidencia Fotográfica y Verificación en Campo

Adicionalmente, se elaboró y organizó el **registro fotográfico del contrato**, evidenciando las actividades en terreno, la operación de los carrotaques y los



puntos de entrega atendidos. Las fotografías fueron organizadas por zona, lo cual facilita su consulta, validación y presentación dentro del informe final como evidencia del servicio prestado.

3.5 Actividades Administrativas y Consolidación Final

Finalmente, como parte del cierre del contrato, se consolidó la información soporte de ejecución, integrando:

- Relación de remisiones.
- Consolidado de volúmenes por zona.
- Registro fotográfico de las jornadas.
- Soportes documentales requeridos para el informe final.

En conclusión, la ejecución del contrato permitió garantizar el suministro efectivo de **840 m³ de agua potable** mediante **51 remisiones**, cumpliendo con la cobertura programada y asegurando la prestación del servicio en las zonas priorizadas del municipio de Turbaco

3.6 Relación de Servicios Entregados

Durante la ejecución del contrato MC-007-2025, se realizaron múltiples jornadas de distribución de agua potable con apoyo de carro tanques, cubriendo las zonas rurales y dispersas del municipio de Turbaco.

Cada entrega fue registrada mediante remisión numerada, con verificación de la Secretaría de Infraestructura Municipal y la correspondiente firma de los responsables de cada punto de entrega.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante la ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-022-2025, se garantizó el suministro oportuno y verificable de agua potable a los sectores priorizados por la Entidad Contratante, contribuyendo al acceso temporal del recurso hídrico en comunidades con afectaciones en su abastecimiento.

De acuerdo con la relación consolidada en el archivo de control contractual, se ejecutaron 51 remisiones, alcanzando un volumen total suministrado de 840 m³ de agua potable, distribuidos de la siguiente forma.



Punto / Lugar de Entrega	Volumen Entregado (m ³)
San José de Chiquito	300
Aguas Prietas	230
Cañaveral	170
Urbanización Catalina (India Catalina)	90
Nueva Colombia	50
TOTAL GENERAL	840 m³

La ejecución del contrato se soportó mediante remisiones consecutivas firmadas y registros fotográficos organizados por zona, permitiendo evidenciar la entrega efectiva del servicio en campo, así como la trazabilidad documental de cada jornada de suministro.

En consecuencia, se concluye que el contrato se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con el objeto contractual y dejando soporte técnico y documental suficiente para la verificación por parte de la supervisión y el cierre contractual correspondiente.



3 PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El siguiente personal fue clave para la ejecución exitosa del contrato:

Equipo del contratista:

Coordinador de Operaciones: Alexander Pacheco

Encargado de organizar la logística de entrega de agua en cada uno de los puntos establecidos en el contrato. Su labor incluyó la supervisión de la calidad del agua, el cumplimiento de los tiempos estipulados y la garantía de cobertura total (100%) del área asignada.

Conductor de Carrotanque:

Para asegurar la entrega íntegra del suministro de agua potable establecido en el contrato, se contó con la participación de 11 conductores los cuales estuvieron en operación durante toda la ejecución del contrato, cumpliendo con las pautas establecidas.

A continuación, se relacionan los nombres de los conductores que participaron en el proyecto. Además, se adjuntan las planillas de seguridad social y demás documentos relacionados para su verificación.

	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO
1	Alexander Gómez Almanza	9.096.006	Conductor
2	Carlos Del Cristo Ruiz Blanco	92.257.127	Conductor
3	Eustorgio Armenta Herrera	91.462.059	Conductor
4	Jorge Leonardo Correa Daza	1.052.075.790	Conductor
5	Jorge Luis Alvis Barrios	73.551.823	Conductor
6	José Virgilio Melo Torres	9.287.074	Conductor
7	Junior Castro Quintana	73.139.063	Conductor
8	Orlando Enrique Amaris Cavada	1.047.425.414	Conductor
9	Pablo Manuel Cassiani Cañate	1.143.349.162	Conductor
10	Rafael Augusto Carrillo Berrio	1.137.221.717	Conductor
11	Walder Diaz Bonilla	8.850.744	Conductor



Ayudantes de Prestación del Servicio

A lo largo de la ejecución del contrato, contamos con la colaboración de 9 ayudantes, quienes estuvieron presentes en el carro tanque en todo momento. Su labor consistió en asistir en la entrega y disposición final del agua en cada uno de los puntos establecidos. Ellos se encargaron de colocar el agua en el lugar indicado por la comunidad, asegurando que se cumpliera con las necesidades específicas de cada sector.

Asimismo, se anexan los documentos correspondientes a estos trabajadores, incluyendo las planillas de seguridad social y otros documentos relacionados.

	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO
1	Andrés Felipe García Bolaños	1.041.970.938	Ayudante
2	Duai Andrés Álvarez Pérez	1.101.878.725	Ayudante
3	Edwin Julio Gómez	92.447.754	Ayudante
4	Iván José Bujato Blanco	1.043.007.789	Ayudante
5	Luis Alberto Díaz Bonilla	1.047.365.392	Ayudante
6	Pedro José Bujato Blanco	1.043.014.266	Ayudante
7	Reynel Aguilar Ramos	1.002.245.373	Ayudante
8	Víctor Alfonso Correa Daza	73.435.592	Ayudante
9	Víctor Camacho Beltrán	9.149.824	Ayudante



4 VEHÍCULOS UTILIZADOS:

Durante la ejecución del contrato, se emplearon un total de 9 carrotanques, los cuales fueron fundamentales para el cumplimiento de las entregas de agua potable en los puntos establecidos. Todos los vehículos cuentan con la documentación correspondiente en regla, lo que asegura su cumplimiento con la normativa vigente y su operatividad segura.

ITEM	PLACA	TIPO DE VH	CAPACIDAD AGUA m3
1	OFJ 770	Doble Troque	10 M3
2	TGM 749	Tractomula	20 M3
3	TKE 865	Doble Troque	12 M3
4	TRC 962	Doble Troque	12 M3
5	TRK 273	Doble Troque	12 M3
6	UAN 526	Tractomula	20 M3
7	VCJ 065	Doble Troque	12 M3
8	VJK 073	Doble Troque	12 M3
9	TVC854	Doble Troque	10 M3

Los documentos incluyen:

- **SOAT** (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)
- **Revisión Técnico-Mecánica** vigente
- **Certificado DADIS** (Certificación de limpieza de tanques)
- **Tarjeta de Propiedad** actualizada

Adicionalmente, se realizaron los **mantenimientos preventivos y correctivos** necesarios a lo largo de la ejecución del contrato, con el fin de asegurar el buen funcionamiento y la disponibilidad continua de los vehículos. Estos mantenimientos fueron programados para minimizar cualquier posible falla y garantizar que los carrotanques operaran en óptimas condiciones durante todo el proceso.



5 RELACION DE REMISIONES Y SOPORTE

Fecha	Lugar de Entrega	Cant	Unid	Remision	CCostos
29/11/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	150832	OFJ770
29/11/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	150833	OFJ770
29/11/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	150834	OFJ770
29/11/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	150835	OFJ770
30/11/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	152467	TGM 749
30/11/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	152468	TGM 749
1/12/2025	AGUAS PRIETAS	10	m³	152471	VCJ 065
1/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	152472	UAN 526
2/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	151042	TGM749
2/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	151043	TGM749
3/12/2025	NUEVA COLOMBIA	10	m³	152477	OFJ 770
4/12/2025	CAÑAVERAL	10	m³	152481	TVC 854
4/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152484	UAN 526
4/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152485	UAN 526
5/12/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	152489	OFJ 770
7/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	152495	UAN 526
7/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	152496	UAN 526
7/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	152497	TGM 749
7/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152499	TGM 749
9/12/2025	AGUAS PRIETAS	10	m³	152801	TRK 273
9/12/2025	AGUAS PRIETAS	10	m³	152802	TKE 865
11/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152809	TGM 749
12/12/2025	NUEVA COLOMBIA	10	m³	152813	TKE 865
12/12/2025	NUEVA COLOMBIA	20	m³	152817	UAN 526
15/12/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	151851	OFJ770
15/12/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	151852	OFJ770
15/12/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	151715	TVC854
15/12/2025	URBANIZACION CATALINA	10	m³	151797	TRK273
15/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	151099	UAN526
15/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m³	151664	TMI999
16/12/2025	AGUAS PRIETAS	10	m³	151719	TVC854
17/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	151753	UAN526
17/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	151754	UAN526
17/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	151755	UAN526
18/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	152834	TGM 749
18/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	152835	UAN 526
18/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	152836	TGM 749
20/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152840	UAN 526
20/12/2025	CAÑAVERAL	20	m³	152841	UAN 526



20/12/2025	AGUAS PRIETAS	10	m ³	150788	TKE865
24/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m ³	152846	TMI 999
24/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m ³	152847	TMI 999
24/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m ³	152848	UAN 526
24/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m ³	152849	UAN 526
24/12/2025	AGUAS PRIETAS	20	m ³	152850	TMI 999
27/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m ³	152851	TGM 749
27/12/2025	CAÑAVERAL	20	m ³	152852	UAN 526
28/12/2025	CAÑAVERAL	20	m ³	152855	UAN 526
23/12/2025	NUEVA COLOMBIA	10	m ³	151838	TRK273
29/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m ³	152754	UAN526
29/12/2025	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m ³	151942	TGM749
		840			



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637



TUNBACO

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01 FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago
 Credito: ☐
 Contado: ☐

Cliente: Urb. India Catalina Casa # 2. Consecutivo: 150832
 Placa: OF 770 Total M3: 10m Fecha: 29.11.25
 Conductor: Jorge Alvar
 Ayudante: Duair Alvar
 Hora de Entrada: 2:pm Hora de Salida:
 Llenadero: 2 Tipo de Agua: potable

Marcio Cueto Recibe 3016133906 Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

TUNBACO

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01 FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago
 Credito: ☐
 Contado: ☐

Cliente: Urb. India Catalina Casa # 27 Consecutivo: 150833
 Placa: OF 770 Total M3: 10m Fecha: 29.11.25
 Conductor: Jorge Alvar
 Ayudante: Duair Alvar
 Hora de Entrada: 1:30. pm Hora de Salida:
 Llenadero: 2 Tipo de Agua: potable

Edinson Arias Polo Recibe 3737409139 Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

TURBACO

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01 FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago
 Credito: ☐
 Contado: ☐

Cliente: Urb. India Catalina Cas. #17 Consecutivo: 150834
 Placa: OF1720 Total M3: 10m Fecha: 29.11.25
 Conductor: Jorge Aluis Hora de Salida: _____
 Ayudante: Dani Alarez Tipo de Agua: potable
 Hora de Entrada: 3.15. pm
 Llenadero: 2
x Lopez Gomez Recibe tel. 3178753144 Entrega [Signature]

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

TURBACO

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01 FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago
 Credito: ☐
 Contado: ☐

Cliente: Urb. India Catalina Cas. #27 Consecutivo: 150835
 Placa: OF1720 Total M3: 10m Fecha: 29.11.25
 Conductor: Jorge Aluis Hora de Salida: _____
 Ayudante: Dani Alarez Tipo de Agua: potable
 Hora de Entrada: 5.10. pm
 Llenadero: 2
Maria Salazar Recibe 32189109815 Entrega [Signature]

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Akeldia de Turbaco Aguas prietas

Placa: T6M 749 **Total M3:** 20 Metros

Conductor: Jorge Correa

Ayudante: Edwin Julio

Hora de Entrada: _____

Llenadero: Terminas

Consecutivo: 152467

Fecha: 30. Noviembre - 2025

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: Potable

Norfidia Rivera

Recibe

Jorge Correa

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Aguas prietas

Placa: T6M 749 **Total M3:** 20 MTS

Conductor: Jorge Correa

Ayudante: Edwin Julio

Hora de Entrada: _____

Llenadero: Terminas

Consecutivo: 152468

Fecha: 30-11-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: Potable

Sindy Bella Valencia

Recibe

Jorge Correa

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Alcalá Turbaco Aguas Prietas
KJ 065 Total M3: 10 MTS³
Carlos Ruiz
Terminul

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

152471

1-12-25

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

La Popota Aguas Prietas
UAN 526 Total M3: 20 MTS³
Pablo Cassiani
Victor Camacho
Terminul

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

152472

1-12-25

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

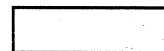
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito



Contado



Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

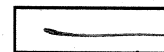
Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito



Contado



Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Nueva Colombia Alcañal Turbaco

Placa:

07770

Total M3:

10 MTS³

Conductor:

Jorge Alviz

Ayudante:

Luis Alvarado

Hora de Entrada:

Llenadero:

Determinado

Consecutivo:

152477

Fecha:

3-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Alcañal de Turbaco Antioquia

Placa:

TV854

Total M3:

10 MTS³

Conductor:

Alexander Gomez

Ayudante:

Luis Diaz

Hora de Entrada:

Llenadero:

2

Consecutivo:

152481

Fecha:

4-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Urbanizacion CuTulim Casa SA SD

Consecutivo:

152489

Placa:

OFI 770

Total M3:

10 m

Fecha:

5-12-25

Conductor:

Joye Alvis

Ayudante:

Andres Parcia

Hora de Entrada:

8 AM

Hora de Salida:

Llenadero:

1

Tipo de Agua:

Potable

Dally Montoya

Recibe

Pamela

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Alcaldia de Tabaco San Jose chifeto

Consecutivo:

152495

Placa:

UAN 826

Total M3:

20 MTS³

Fecha:

7-12-25

Conductor:

Pablo Cassiani

Ayudante:

Victor Camacho

Hora de Entrada:

Termino

Hora de Salida:

Llenadero:

Termino

Tipo de Agua:

Potable

Inés Torres

Recibe

Pamela

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

San Jose de Chiquito

UA1526 Total M3: 20 MTS³

Pablo Cassiani

Victor Cumacho

#2

Ines Torres

Recibe

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

152496

7-12-25

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

AGUAS PRIETAS Alvaro Torre

TGM 749 Total M3: 20 MTS³

Jorge Correa

Edwin Julio

Terminal

Ines Torres

Recibe

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

152497

7-12-25

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES		CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION		VERSION: 01
			FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Cañaveral Alredia Turbaco

Placa: T6M749 **Total M3:** 20 M3

Conductor: Jorge Correa

Ayudante: Edwin J. P.

Hora de Entrada: _____

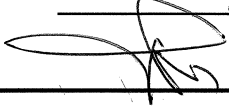
Llenadero: Terminal

Consecutivo: 152499

Fecha: 7-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE


Recibe


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES		CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION		VERSION: 01
			FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Alredia de Turbaco Aguas prietas

Placa: TRK 273 **Total M3:** 10

Conductor: EUSTORGIO ARMENTA

Ayudante: DAVID ALVAREZ

Hora de Entrada: _____

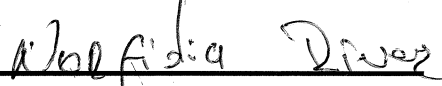
Llenadero: #2

Consecutivo: 152801

Fecha: 9-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE


Recibe


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Aguas Prietas Alcaidia Tiba

Consecutivo:

152802

Placa:

TRE 865

Total M3:

10 MTS

Fecha:

9-12-25

Conductor:

Juis de la Rosa

Ayudante:

Victor Goren

Hora de Entrada:

Terminal

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Llenadero:

Sindy Berio Umanco

De

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Cañaveral

Consecutivo:

152809

Placa:

T6M 749

Total M3:

20 MTS

Fecha:

11-12-25

Conductor:

Jorge Correa

Ayudante:

Edwin Julio

Hora de Entrada:

#2

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Llenadero:

Sindy Berio Umanco

Jorge Correa

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Nueva Colombia

Placa:

TKE 866

Total M3: 10 MTS

Conductor:

Luis de la Rosa

Ayudante:

Victor Correa

Hora de Entrada:

Llenadero:

Terminal

Rosmary Rios

Recibe

Consecutivo:

152813

Fecha:

12-12-2025

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

potable

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Nueva Colombia Turbaco

Placa:

UAN 526

Total M3: 20 MTS

Conductor:

Pablo Casiani

Ayudante:

Victor Camacho

Hora de Entrada:

Llenadero:

Terminal

Rosmary Rios

Recibe

Consecutivo:

152817

Fecha:

12-12-25

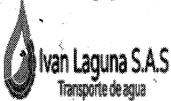
Hora de Salida:

Tipo de Agua:

potable

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente: Urbanizacion Catalinacusa #2

Placa: OFJ 770 **Total M3:** 10

Conductor: Jorge Aluis

Ayudante: Duail Aluores

Hora de Entrada: 3:15 pm

Llenadero: Musca #2

Musca #2
Recibe

Consecutivo: 151851

Fecha: 15-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable

[Signature]
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

68189

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente: Urbanizacion Catalinacusa #17

Placa: OFJ 770 **Total M3:** 10

Conductor: Jorge Aluis

Ayudante: Duail Aluores

Hora de Entrada: 5:10 pm

Llenadero: [Signature]

[Signature]
Recibe

Consecutivo: 151852

Fecha: 15-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable

[Signature]
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

68183



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

☒

Contado

☐

Cliente:

Casa # 27

Urbanización Catalina

Placa:

TVC 854

Total M3:

10-M

Conductor:

Alexander Gomez

Ayudante:

Pedro Bujato

Hora de Entrada:

1

Llenadero:

1

Consecutivo:

151715

Fecha:

15-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Edinson Ferre 11063317

Recibe

Hernando

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

☒

Contado

☐

Cliente:

URB Catalina casa #26

Placa:

TRK 273

Total M3:

10 mts

Conductor:

Eustorgio Armenta

Ayudante:

Pedro Bujato

Hora de Entrada:

6:20 pm

Llenadero:

2

Consecutivo:

151797

Fecha:

15-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Maria Salazar

Recibe

Eustorgio A

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Consecutivo:

Fecha:

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Recibe

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S. Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
	FECHA: 24 - ENERO - 2017	

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito: ☒

Contado: ☐

Cliente: Aguas Prieta

Placa: TVC 854 **Total M3:** 10-M

Conductor: Alexander Gomez

Ayudante: Pedro Bosaro

Hora de Entrada: 3:25 P.M

Llenadero: #1

Norfidia Rivera
Recibe

Consecutivo: 151719

Fecha: 16-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: Potable

Alexander
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S. Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
	FECHA: 24 - ENERO - 2017	

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito: ☒

Contado: ☐

Cliente: San Jose Chiquito

Placa: URM 626 **Total M3:** 20 mts

Conductor: Pablo Cassiani

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: _____

Llenadero: 02

Ines Torres
Recibe

Consecutivo: 151753

Fecha: 17-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE

[Signature]
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito: ☒

Contado: ☐

Cliente: San Jose Chiquito

Placa: UAN 526 Total M3: 20 mts

Conductor: Pablo Cassiani e

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: 02

Llenadero: Dñes Torres e

Recibe

Consecutivo: 151754

Fecha: 17-12-25

Hora de Salida: 02

Tipo de Agua: POTABLE

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito: ☒

Contado: ☐

Cliente: San Jose Chiquito

Placa: UAN 526 Total M3: 20 mts

Conductor: Pablo Cassiani e

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: 02

Llenadero: Dñes Torres e

Recibe

Consecutivo: 151755

Fecha: 17-12-25

Hora de Salida: 02

Tipo de Agua: POTABLE

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

☒

Contado

☐

Cliente:

San Jose chifuto

Placa:

TGM 719

Total M3:

20 MTS³

Consecutivo:

152834

Fecha:

18-12-25

Conductor:

Jorge Correa

Ayudante:

Edwin Julio

Hora de Entrada:

#2

Hora de Salida:

Tipo de Agua: Potable

Llenadero:

Ines Torres

Recibe

Jorge Correa
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

☒

Contado

☐

Cliente:

Alejandra Trebaco San Jose chifuto

Placa:

UAN 526

Total M3:

20 MTS³

Consecutivo:

152835

Fecha:

18-12-25

Conductor:

Pablo Cassiani

Ayudante:

Victor Camacho

Hora de Entrada:

#2

Hora de Salida:

Tipo de Agua: Potable

Llenadero:

Ines Torres

Recibe

Ines Torres
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

San Jose Chifrito Turbaco

T6M 749

Total M3: 20 MTS³

Jorge Correa

Edwin Julio

Consecutivo:

152836

Fecha:

18-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Ines Torres C

Recibe

Jorge Corra

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

Placa:

Conductor:

Ayudante:

Hora de Entrada:

Llenadero:

Cataveral Alcañal Turbaco

UAN 526

Total M3: 20 MTS³

Pablo Cassiani

Victor Camacho

Consecutivo:

152840

Fecha:

20-12-25

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

Potable

Ines Torres C

Recibe

Jorge Corra

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Alcaldia Tunabo Cartagena

Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Pablo Cassiani

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: _____

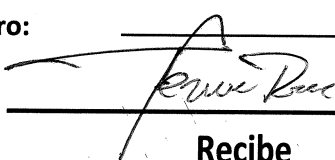
Llenadero: _____

Consecutivo: 152841

Fecha: 20-12-28

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: Potable


Recibe


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☐

Contado ☐

Cliente: AGUAS PIA

Placa: TK865 **Total M3:** 10

Conductor: Rafael

Ayudante: Vilobares

Hora de Entrada: 10 AM

Llenadero: Trinidad

Consecutivo: 150788

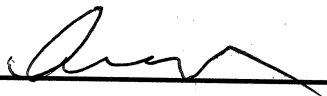
Fecha: 20/28

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: Potable

Norfidia Rivera

Recibe


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

68422

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: AGUAS PRIETAS POPITR

Placa: THI 999 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: JUNIOR CASTRO

Ayudante: LUIS MARTINEZ

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Norfidia Rivera
Recibe

Consecutivo: 152846

Fecha: 24-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE

Junior Castro
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: AGUAS PRIETAS

Placa: THI 999 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: JUNIOR CASTRO

Ayudante: LUIS MARTINEZ

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Norfidia Rivera
Recibe

Consecutivo: 152847

Fecha: 24-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE

Junior Castro
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
	FECHA: 24 - ENERO - 2017	

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: San Jose chiquito

Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Pablo Cassiani

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Ines Torres C
Recibe

Consecutivo: 152848

Fecha: 24-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE

CA
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
	FECHA: 24 - ENERO - 2017	

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: San Jose chiquito Trabue

Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Pablo Cassiani

Ayudante: Victor Camacho

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Ines Torres C
Recibe

Consecutivo: 152849

Fecha: 24-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: POTABLE

CA
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Oyuros Prietas

Placa: THI 999 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Junior Castro

Ayudante: Luis Martinez

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Ine's Torres e
Recibe

Consecutivo: 152850

Fecha: 24-12-28

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable

Juan
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
Regimen Comun
Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
Tel: 6624637
Cel: 3017276805
E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Alcaldia Tebaco San Jose chif

Placa: 76M749 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Jorge Correa

Ayudante: Edwin Julio

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2

Ine's Torres e
Recibe

Consecutivo: 152851

Fecha: 27-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable

Jorge Correa
Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Cañaveral Alcaldia Turbaco

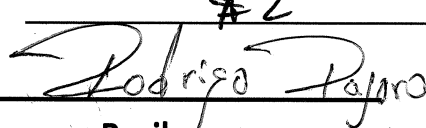
Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Pablo Cussiani

Ayudante: Victor Cerna

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2


Recibe

Consecutivo: 152852

Fecha: 27-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Cañaveral Alcaldia Turbaco

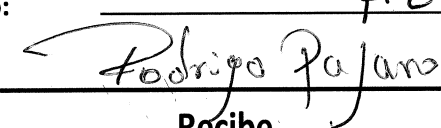
Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 MTS³

Conductor: Pablo Cussiani

Ayudante: Victor Cerna

Hora de Entrada: _____

Llenadero: #2


Recibe

Consecutivo: 152855

Fecha: 28-12-25

Hora de Salida: _____

Tipo de Agua: potable


Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S. Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: Claudia espinosa

Placa: TRK 273 **Total M3:** 10. mts

Conductor: EUSTORCIO ARMENTA

Ayudante: Andres Garcia

Hora de Entrada: #3

Llenadero: n Rabalé

Consecutivo: 151838

Fecha: 23-12-25

Hora de Salida: Potable

Tipo de Agua: Potable

Recibe

EUSTORCIO A

Entrega

68516

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

 Ivan Laguna S.A.S. Transporte de agua	GESTION DE OPERACIONES	CODIGO: TAILMI - GO - 07
	FORMATO DE REMISION	VERSION: 01
		FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1
 Regimen Comun
 Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10
 Tel: 6624637
 Cel: 3017276805
 E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com
 Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito ☒

Contado ☐

Cliente: San Jose CHIQUITO

Placa: UAN 526 **Total M3:** 20 mts

Conductor: Pablo Cassiani C.

Ayudante: VICTOR CAMACHO

Hora de Entrada: 02

Llenadero: Mes Tores e

Consecutivo: 152754

Fecha: 29-12-28

Hora de Salida: POTABLE

Tipo de Agua: POTABLE

Recibe

Entrega

68692

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente



GESTION DE OPERACIONES

CODIGO: TAILMI - GO - 07

FORMATO DE REMISION

VERSION: 01

FECHA: 24 - ENERO - 2017

NIT. 900.515.639 - 1

Regimen Comun

Dir. Bosque Diag. 21 N° 52 A - 10

Tel: 6624637

Cel: 3017276805

E-mail: Operaciones@ivanlagunasas.com - Gerencia@ivanlagunasas.com

Cartagena de Indias - Colombia

Forma de Pago

Credito

Contado

Cliente:

San Jose' Ch.º 90.º 16

Placa:

7617749

Total M3:

2017.53

Consecutivo:

151942

Fecha:

29-12-2025

Conductor:

J.O.L. Correa

Ayudante:

Pedro Lugo 16

Hora de Entrada:

12:57 PM

Hora de Salida:

Tipo de Agua:

potable

Llenadero:

Més Torres

Recibe

J.O.L.C

Entrega

Orig. Facturacion - Amar. Copia Fact - Ros. Conductor - Verde. Ayudante - Azul. Cliente

68693

CIERRE DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

El Contrato de Mínima Cuantía No. MC-022-2025 se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con el objeto contractual establecido, garantizando el suministro de agua potable a los corregimientos, veredas y zonas dispersas del Municipio de Turbaco – Bolívar.

De acuerdo con la relación consolidada de remisiones, se realizaron 51 entregas, suministrando un total de 840 m³ de agua potable, distribuidos en los puntos atendidos: San José de Chiquito, Aguas Prietas, Cañaveral, Urbanización Catalina (India Catalina) y Nueva Colombia, dejando soporte documental y registro fotográfico como evidencia del cumplimiento del servicio.

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento integral del contrato, aportando trazabilidad técnica y documental para la verificación y cierre contractual correspondiente.

FIRMA



IVÁN FELIPE LAGUNA GALLO
Representante Legal
Transporte de Agua Iván Laguna S.A.S.



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637



operaciones@ivanlagunasas.com



7. REGISTRO FOTOGRAFICO



SAN JOSE DE CHIQUITO



INDIA CATALINA



CAÑAVERAL



AGUAS PRIETAS



CONTRATO Y ANEXOS



Bosque Diagonal 21- 52A-10
Cartagena Colombia



301 727 6805 / 315 682 2573
316 655 2788 / +57 (5) 662 4637



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-022-2025

Entre el **MUNICIPIO DE TURBACO**, identificado con NIT: 890.481.149-0, representado por **CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.45.476.142 expedida en Cartagena, elegida popularmente para el periodo comprendido entre el 1.º de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2027, posesionado mediante acta de posesión de fecha 28 de diciembre del 2023, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente al ente territorial, así como para desplegar otro tipo de acciones, donde se destacan las modificaciones contractuales y quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, informa a **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.**, identificado con NIT. 900.515.639-1, representado legalmente por **IVAN FELIPE LAGUNA GALLO**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.143.326.915**, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-022-2025**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **«SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR»**

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: Para todos los efectos, el objeto del presente contrato se entenderá que su alcance tiene como finalidad apoyar en el desarrollo territorial de las comunidades rurales del Municipio de Turbaco - Bolívar, permitiendo que estas comunidades puedan acceder a este líquido vital.

Específicamente, este proyecto beneficiará a las poblaciones de los corregimientos de Cañaveral y San José de Chiquito, la vereda Aguas Prietas, y las zonas dispersas como el Cabildo Indígena.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos entregables de acuerdo con el Anexo Técnico, invitación y demás Documentos del proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Garantizar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo
6. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del Contrato.
7. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
8. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Consultor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del Contrato.
9. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
10. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad



extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicars está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.

11. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
2. Suministrar fielmente toda la información y documentación que se requiera para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
5. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria).
7. Suscribir el acta de Liquidación.
8. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

CUARTA: SUPERVISIÓN.

La vigilancia y coordinación de la realización del objeto Contractual deberá hacerse a través de un funcionario designado para tal efecto, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen; y en este caso, La supervisión, será ejercida por la Secretaria de Infraestructura Municipal.

El supervisor tendrá las siguientes funciones:

1. Apoyar al contratista en todo lo que induzca a lograr mejores resultados en las distintas actividades del contrato.
2. Dar respuestas oportunas a las solicitudes que con ocasión del desarrollo del objeto presente el contratista.
3. Velar por el cabal cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato.
4. Impartir por escrito las órdenes y solicitudes necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.
5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las modifiquen, adicionen, complementen o aclaren.
6. Suscribir todas las actas y demás documentos que surjan durante la ejecución del contrato.

QUINTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

SEXTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000)**, suma que se discrimina de la siguiente manera:



PROMEDIO METRO CUBICO DE AGUA				\$ 32.500,00		
ITEM	NÚMERO DE VIAJES DIA	NÚMERO DE DIAS	CAPACIDAD SISTERNA M3	TOTAL VOLUMEN SEMANA (LUNES-SABADO)	VOLUMEN TOTAL	VALOR TOTAL
CAMIÓN 01	3	28	10	180	840	\$ 27.300.000,00

NOTA: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

Firma del Proponente

Nombre: IVAN FELIPE LAGUNA GALLO

C.C. No: 1.143.326.915

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S

Documento de Identidad: NIT 900515639-1

SÉPTIMA. FORMA DE PAGO: El Municipio pagará un único pago de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, para lo cual se deberá contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y disponibilidad del PAC.

El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos del municipio y aceptación de la cuenta.

En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen.

El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma en donde el MUNICIPIO consignará los respectivos pagos electrónicos. Así mismo debe indicar la facturación que presente y régimen tributario que lo regula.

OCTAVA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

NOVENA. PLAZO DEL CONTRATO: El contrato tendrá un plazo de ejecución **HASTA 31 DE DICIEMBRE** o hasta agotar los recursos, sin exceder la vigencia de 2025. Este plazo se contabilizará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

DÉCIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
967	23 de octubre de 2025	\$30.000.000

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS:

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los **DOS (02) DÍAS** hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:



Característica	Condición																		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.																		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE TURBACO identificado con NIT: 890.481.149-0																		
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Por la vigencia del contrato y tres (3) años más.</td><td>5% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Por la vigencia del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20% del valor del contrato
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado																	
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato																	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A																	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A																	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Por la vigencia del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato																	
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20% del valor del contrato																	
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.																		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421																		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS:

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:



1. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al **1 %** del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
2. Por atraso imputable al contratista al no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al **0,3 %** del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
3. Por incumplir las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al **0,3 %** del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
4. Por subcontratar sin la autorización previa del **MUNICIPIO DE TURBACO** el **0,1 %** del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al contratista para que cumpla sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la entidad contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas, el salario mínimo diario o mensual vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva

DÉCIMA TERCERA CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por parte del contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inexecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el contratista pagará a la entidad una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del contratista.

Parágrafo 2. El contratista manifiesta y acepta que la entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

DÉCIMA CUARTA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El contratista es independiente de la entidad y, en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.



DÉCIMA QUINTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El contratista ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del proceso de contratación. Entre el contratista, el personal que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el contratista debe verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. La entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del contratista. La entidad podrá exigir al contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

DÉCIMA SEXTA. CESIÓN: El contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la entidad, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN: El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de **CUATRO (4) MESES**.

Para la liquidación se exigirá al contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la entidad con anterioridad a la liquidación.

DÉCIMA OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución y domicilio contractual: el Municipio de Turbaco – Departamento de Bolívar.

DÉCIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el registro presupuestal correspondiente.

VIGÉSIMA DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TURBACO

Alcaldia de Turbaco
NIT. 890481149-0



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TURBACO

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

1811

VIGENCIA:

2025

Veintiocho días (28) del mes Noviembre de 2025

Beneficiario: TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.

CC o Nit: 900515639-1

Disponibilidad No. 967

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.3.01.04.005.40030 09-0336	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Servicio de Acueducto (Aporte Inversion acueducto)	27,300,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos UNIDAD EJECUTORA: 10 - INFRAESTRUCTURA SECTOR: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico PRODUCTOS: 4003009 - Servicio de Acueducto RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 0 - NA FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Total registro			27,300,000.00

DESCRIPCIÓN

N.A. No. MC-022-2025 de 2025. «SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS
DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR»



PABLO MIGUEL YEPES VASQUEZ
P.U OFICINA PRESUPUESTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

ACTA DE INICIO CONTRATO MC-022-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURBACO
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S. NIT: 900515639-1
OBJETO DEL CONTRATO	«SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR»
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE
POLIZAS DEL CONTRATO	Cumplimiento Número: 440-47-994000030029 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 967 del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1811 del 2025

ASUNTOS TRATADOS:

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas: **SADIEL GÁMEZ MENDOZA**, Secretario de Infraestructura, Supervisor del Contrato, el Contratista **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.** identificado con el NIT. **900515639-1**, representado legalmente por **IVAN FELIPE LAGUNA GALLO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.143.326.915**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato en referencia previo las siguientes consideraciones:

FECHA DE INICIACIÓN: 28 de noviembre del 2025

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

OBSERVACIONES GENERALES:

1. El Contratista debe cumplir con el alcance del objeto y las cláusulas exigidas en el contrato.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia,



IVAN FELIPE LAGUNA GALLO
Representante Legal
TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.



SADIEL GÁMEZ MENDOZA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4403227467**

PÓLIZA No: 440-47-994000030029 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARTAGENA**

COD. AGENCIA: **440** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	11	2025	28	11	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.515.639-1**

DIRECCIÓN: **BOSQUE DIAG. 20 AVE PEDRO VELEZ No.45A-121**

CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR**

TELÉFONO: **6056624637**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.481.149-0**

BENEFICIARIO: **. ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.481.149-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	27/11/2025	30/04/2026	2,730,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/11/2025	31/12/2028	1,365,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025	30/04/2026	5,460,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890481149 - **ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, .**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-022-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****9,555,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****61,451	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****14,526	TOTAL A PAGAR: \$ *****90,977
---	---------------------------------------	--	-------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PROGRESO LTDA	2834	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000440322746

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADC207B0D0DFB7A59

CLIENTE

**Factura Electrónica De Venta No****TAIL No. 8815**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099230731 que habilita desde TAIL 8239 hasta TAIL 50000. Vence 2026-09-26

IVA Régimen Común**No somos Grandes Contribuyentes****Autoretenedores de ICA Dec. 0112 del 20 Enero 2023. Alcaldía de Cartagena****TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.****Nit 900515639 1**

CLIENTE MUNICIPIO DE TURBACO				POR CONCEPTO DE			
NIT 890481149 0				SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR DE ACUERDO AL CONTRATO MC-022-2025.			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO				
AV MEXICO CL 17 804 SEC		Turbaco	6056436408				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
21/01/2026		20/02/2026		ANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.		Credito	
Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TRANSPORTE DE AGUA EN M3	510	m ³	32.500	0%	0	16.575.000
2	TRANSPORTE DE AGUA EN M3	290	m ³	32.500	0%	0	9.425.000
3	TRANSPORTE DE AGUA EN M3	40	m ³	32.500	0%	0	1.300.000

Valor en Letras

VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	27.300.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	27.300.000

CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE:**DAVIVIENDA No. 057069994036****BANCOLOMBIA No. 678282508-14****CAJA SOCIAL No. 21003156651**

ORDEN DE COMPRA	
HOJA DE ENTRADA	
NÚMERO ACEPTACION	

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 21/01/2026 12:05:17

BOSQUE DG 21 N°52A-10 Teléfono 6624637 Cartagena**Correo Electrónico contabilidad@ivanlagunasas.com**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ALCALDIA DE TURBACO 890481149-0 RECIBO DE CAJA	 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
--	---	--

DOCUMENTO	381	FECHA	02/03/2026
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL		
CLIENTE	900515639-1 TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.		
BANCO	11100600515 - Davienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361		
NOTA	Doc 9375 - Pago de estampilla pro hospital - Contrato MC-022-2025 - Transporte de agua potable. (Consignado 21/01/2026)		

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	273,000.00
TOTAL		273,000.00
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

		
Elaborado	Revisado	Aprobado

Comprobante de Transacción
Fecha: 21/01/2026 16:34:53



Descripción de la Transacción :
Empresa: TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS
Usuario: SARA CRISTINA LAGUNA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: *****4036

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: \$ 273.000,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 21/01/2026
Hora: 16:34:44

Número de documento: 71207950

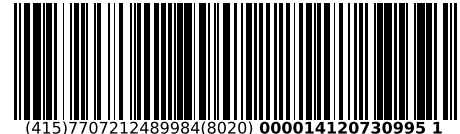
Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3361	8904811490	Minicipio de Turbaco Bolivar	\$ 273.000,00	Pago Exitoso	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141207309951	
(415)7707212489984(8020) 000014120730995 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 5 1 5 6 3 9		1		Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico	
				6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.					
36. Nombre comercial					
TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bolívar		Cartagena	
1 6 9		1 3		0 0 1	
41. Dirección principal					
BRR BOSQUE DG 21 52 A 10					
42. Correo electrónico contabilidad@ivanlagunasas.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 3 5 8 4 2 7 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
3 6 0 0		2 0 1 2 0 2 0 8		5 2 2 9	
		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
		2 0 1 2 0 2 0 8		1 2	
				7 7 1 0 8 1 2 9	
51. Código					
52. Número establecimientos					
1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código					
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
2 1					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de Folios:					
0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre LAGUNA GALLO IVAN FELIPE					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207309951



(415)7707212489984(8020) 000014120730995 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 1 5 6 3 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 2, 0 2, 0 8	2 0 1 6, 0 7, 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 3, 2 9	2 0 1 6, 0 7, 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 9 8 2 7 6 1 2	0 9 2 9 8 2 7 6 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 2, 0 2, 0 8
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

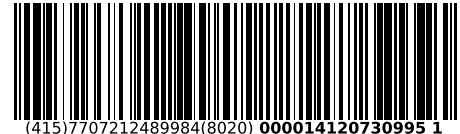
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207309951



(415)7707212489984(8020) 000014120730995 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 1 5 6 3 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 3 3 2 6 9 1 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LAGUNA	105. Segundo apellido GALLO	106. Primer nombre IVAN
107. Otros nombres FELIPE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 0 4 7 7 3 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LAGUNA	105. Segundo apellido GALLO	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres LUISA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207309951



(415)7707212489984(8020) 000014120730995 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 1 5 6 3 9 | 1

1

Impuestos de Cartagena

6

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 9 6 1 9 0 0	8	1 9 4 9 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AVILA	MANJARRES	ROSA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento	2025.04.01
----------------------------	------------

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

147. Fecha de nombramiento	
----------------------------	--

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

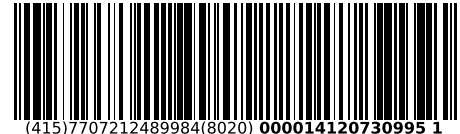
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207309951



(415)7707212489984(8020) 000014120730995 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 1 5 6 3 9

1

Impuestos de Cartagena

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades complementarias al transporte	5 2 2 9
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.		
163. Departamento Bolívar	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección BRR BOSQUE DG 21 52 A 10		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 9 8 2 7 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 3 2 9	
168. Teléfono 6 0 5 6 6 2 4 6 3 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



ACTA DE RECIBO FINAL

MC-022-2025

Modalidad de Contratación	SUMINISTROS
Número del proceso de selección	MC-022-2025
Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Número de Contrato	MC-022-2025
Objeto	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS
Nit	900.515.639-1
Representante Legal	IVAN FELIPE LAGUNA GALLO
Identificación Representante Legal	1.143.326.915
Contratante	Municipio de Turbaco
Nit	890481149-0.
Supervisor del contrato	SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Identificación del Supervisor	88.034.120
Cargo	Secretario de Infraestructura

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, en las instalaciones de la sede INMACOL en el municipio de Turbaco, se reunieron el señor **IVAN FELIPE LAGUNA GALLO** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No 1.143.326.915, representante legal de **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS**, identificado con **NIT 900.515.639-1**, quien funge como **CONTRATISTA**, y el señor **SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.034.120, quien funge como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO MC-022-2025**

El propósito de la reunión fue con el fin de formalizar el acta de finalización, entrega y recibo del contrato MC-022-2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR**"

El contrato se ejecutó en un 100% con respecto a las condiciones establecidas en la aceptación de la oferta del contrato MC-022-2025, del 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PLAZOS CONTRACTUALES

Fecha del contrato:	27 de noviembre de 2025
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	28 de noviembre de 2025
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
-----------------------------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0

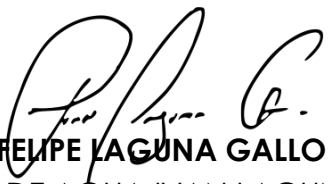


ANTICIPO:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO PESOS (\$ 0,00)

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que:

- Que la fecha de terminación del contrato MC-022-2025 fue el treinta (31) de diciembre de 2025.
- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
- Que el contratista otorga las garantías correspondientes a las se encuentran en la aceptación de oferta
- Que como supervisor manifiesto: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, se firma en Turbaco, Bolívar a los cinco (05) días del mes de enero de 2026 por las personas que intervinieron:


IVAN FELIPE LAGUNA GALLO
TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS
contratista


SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor

Proyecto: Ing. Luis Daniel Berdugo P.U. Secretaría de Infraestructura



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR

CONTRATO No.:	MC-022-2025	VALOR CONTRATO:	\$ 27.300.000,00
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR	PORCENTAJE ANTICIPO:	0%
CONTRATISTA:	TRANSPORTE IVAN LAGUNA	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$ 0,00
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27.300.000,00
		PLAZO EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA PARCIAL DE OBRA

CONTRACTUAL						ACTA N°1		PRESENTE ACTA		FECHA DE CORTE	
								No.	PARCIAL	DD/MM/AAAA	
								1	FINAL	31/12/2025	
No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
1.0	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE										
1.1	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	M3	840,00	\$ 32.500,00	\$ 27.300.000,00	840,00	\$ 27.300.000,00	840,00	\$ 27.300.000,00	-	\$ 0,00
	SUBTOTAL				\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
VALOR TOTAL					\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
					VALOR TOTAL		\$ 27.300.000,00		\$ 27.300.000,00		\$ 0,00
					PORCENTAJE		100%		100%		0%

VALOR A PAGAR EN LETRAS: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CONTRATISTA	
NOMBRE	TRANSPORTE IVAN LAGUNA
FIRMA	 IVAN LAGUNA GALLO - REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR	
NOMBRE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FIRMA	 SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



CONTRATO No.: MC-022-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR
CONTRATISTA: TRANSPORTE IVAN LAGUNA
SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ITEM No.	1.1	TOTAL ACTA N°1	840,00
UND	M3		
TOTAL ITEM	840,00		

CAPITULO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

MEMORIA DE CANTIDADES



ACTA N°	SECTOR	CANT	REMISION	FECHA	PLACA	VOLUMEN M3	UN. ITEM M3
1	URBANIZACION CATALINA	1	150832	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150833	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150834	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	150835	29/11/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152467	30/11/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152468	30/11/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152471	01/12/2025	VCJ 065	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152472	01/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151042	02/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151043	02/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152477	03/12/2025	OFJ 770	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152481	04/12/2025	TVC 854	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152484	04/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152485	04/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	152489	05/12/2025	OFJ 770	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152495	07/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152496	07/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152497	07/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152499	07/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152801	09/12/2025	TRK 273	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152802	09/12/2025	TKE 865	10,00	10,00
1	CAÑAVERAL	1	152809	11/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152813	12/12/2025	TKE 865	10,00	10,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	152817	12/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151851	15/12/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151852	15/12/2025	OFJ770	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151715	15/12/2025	TVC854	10,00	10,00
1	URBANIZACION CATALINA	1	151797	15/12/2025	TRK273	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	151099	15/12/2025	UANS26	20,00	20,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



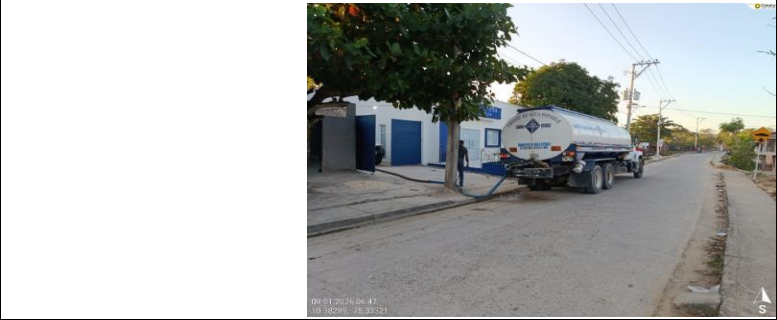
CONTRATO No.: MC-022-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR
CONTRATISTA: TRANSPORTE IVAN LAGUNA
SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ITEM No. 1.1 TOTAL ACTA N°1 840,00
UND M3
TOTAL ITEM 840,00

CAPITULO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

MEMORIA DE CANTIDADES



ACTA N°	SECTOR	CANT	REMISION	FECHA	PLACA	VOLUMEN	UN. ITEM
						M3	M3
1	AGUAS PRIETAS	1	151664	15/12/2025	TMI999	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	151719	16/12/2025	TVC854	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151753	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151754	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151755	17/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152834	18/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152835	18/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152836	18/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152840	20/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152841	20/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	150788	20/12/2025	TKE865	10,00	10,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152846	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152847	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152848	24/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152849	24/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	AGUAS PRIETAS	1	152850	24/12/2025	TMI 999	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152851	27/12/2025	TGM 749	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152852	27/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	CAÑAVERAL	1	152855	28/12/2025	UAN 526	20,00	20,00
1	NUEVA COLOMBIA	1	151838	23/12/2025	TRK273	10,00	10,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	152754	29/12/2025	UAN526	20,00	20,00
1	SAN JOSE DE CHIQUITO	1	151942	29/12/2025	TGM749	20,00	20,00
1						-	-

OBSERVACIÓN :
SE USARON CAMIONES DE 10 Y 20 M3 EN LA SISTERNA

1 ACTA N° 1 TOTAL M3 840,00

CANTIDAD TOTAL M3 840,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN 01

Fecha:	05	01	2026
	DD	MM	AAAA
No informe	SIN-200-29-38-001-2026		

Marque con una “X” según sea el caso

Acta de Recibo
Parcial

☐

Acta de Recibo
Final

☒

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	MC-022-2025				
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS				
FECHA DE CONTRATO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR				
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA SAS				
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN FELIPE LAGUNA GALLO				
OBJETO: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$27.300.000,00	PORCENTAJE ANTICIPO	0.0%	VALOR ANTICIPO	\$0,00
VALOR DEL CONTRATO FINAL	\$27.300.000,00				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2025	FECHA ACTA DE INICIO	28/11/2025	FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
OTRO SI 01		FECHA		FECHA DE TERMINACION	

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato)			
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 440 47-994000030029 ANEXO 0 ASEGURADORA SOLIDARIA			
Cumplimiento del Contrato	27/11/2025	30/04/2026	\$ 2.730.000,00
Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	27/11/2025	31/12/2028	\$ 1.365.000,00
Calidad del servicio	27/11/2025	30/04/2026	\$ 5.460.000,00

PERSONAL Y DOTACIÓN UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

Durante este período el contratista utilizó el personal que se detalla a continuación con su respectiva dedicación:

PERSONAL Y DOTACIÓN UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA				
ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	DEDICACION
1	PERSONAL TECNICO			
1.1	COORDINADOR DE OPERACIONES	Encargado de organizar la logística de entrega de agua en cada uno de los puntos establecidos en el contrato. Su labor incluyó la supervisión de la calidad del agua,	1	100%



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



		el cumplimiento de los tiempos estipulados		
1.2	CONDUCTOR	Para asegurar la entrega íntegra del suministro de agua potable establecido en el contrato	11	100%
2	MANO DE OBRA			
2.1	AYUDANTES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	asistir en la entrega y disposición final del agua en cada uno de los puntos establecidos	9	100%

VEHICULOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA			
ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CAPACIDAD CISTERNA M3
1	Doble Troque	OFJ 770	10
2	Tractomula	TGM 749	20
3	Doble Troque	TKE 865	10
4	Tractomula	TMI 999	20
5	Doble Troque	TRK 273	10
6	Tractomula	UAN 526	20
7	Doble Troque	VCJ 065	10
8	Doble Troque	TVC 854	10
9			
10			

Los vehículos se encuentran al día en términos de SOAT, revisión técnico mecánica y de gases

AVANCE EN TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 31 de diciembre de 2025
PLAZO TOTAL	UN (1) MESES Y CUATRO (4) DIAS
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	UN (1) MESES Y CUATRO (4) DIAS
AVANCE PORCENTUAL	100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATISTA

VALOR OBRA CONTRATADA INICIAL	\$27.300.000,00
VALOR OBRA CONTRATADA FINAL	\$27.300.000,00
VALOR ANTICIPO	\$0,00
INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	\$27.300.000,00
PORCENTAJE DE INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	100%
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA	\$27.300.000,00
PORCENTAJE DE INVERSION ACUMULADA	100%
VALOR A PAGAR	\$27.300.000,00

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a agua potable en los corregimientos, veredas y zonas dispersas del Municipio de Turbaco - Bolívar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Destinar los recursos financieros suficiente que permitan la implementación de estos sistemas de acueducto y acceso de la población a agua potable
- Suministrar a través de carro tanques agua potable a población en los corregimientos, veredas y zonas dispersas del municipio de Turbaco - Bolívar.



GENERALIDADES DEL PROYECTO

En el municipio de Turbaco, Bolívar, las comunidades rurales de los corregimientos de Cañaveral y San José de Chiquito, la vereda Aguas Prietas y zonas dispersas como el Cabildo Indígena enfrentan una grave carencia de acceso a agua potable. Actualmente, estas poblaciones no cuentan con un acueducto rural que garantice un suministro continuo y adecuado de agua para satisfacer sus necesidades básicas.

La falta de infraestructura de potabilización de agua en la región ha llevado a que los habitantes dependan de pozos profundos, jagüeyes, y escasos arroyos que únicamente se recargan durante cortos periodos en la temporada de lluvias. Esta situación limita la disponibilidad de agua potable y afecta directamente la salud de la población, generando enfermedades relacionadas con el consumo de agua no tratada.

Además, las empresas de acueducto que operan en la zona urbana no incluyen a estas comunidades en sus servicios, debido a que se trata de una población de bajos ingresos per cápita. La cobertura se encuentra restringida a las áreas urbanas, dejando a las zonas rurales sin el acceso adecuado a un recurso esencial como el agua potable.

Dada la urgente necesidad de mejorar las condiciones de vida de los Turbaqueros en estas áreas rurales, se vuelve imperativo que el Estado asuma la responsabilidad de implementar un sistema de abastecimiento de agua potable que cumpla con los estándares de calidad y sostenibilidad necesarios para promover el bienestar y una vida digna para esta población.

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión del contrato de suministro, es ejercida por la Secretaría de Infraestructura Municipal, en cabeza del titular del cargo, apoyado por el informe correspondiente al periodo presentado por el contratista.

Esta Supervisión tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la reglamentación del contrato, el manual de contratación municipal, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia. Dentro de sus funciones se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Funciones administrativa y legal del supervisor

- a) Se efectuó el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial.





- b) Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato.
- c) Verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos
- d) Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, resoluciones y demás requisitos indispensables para el desarrollo normal del contrato.
- e) Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el contratista las actas requeridas para el desarrollo del contrato.
- f) Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prórroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el interventor, que impliquen una modificación al contrato.
- g) Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato.
- h) Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato.
- i) Recibir por parte del contratista, las actas debidamente diligenciadas y demás documentos necesarios para la ejecución de los contratos. Revisarlos y efectuar los trámites correspondientes al interior de las dependencias de la entidad territorial.
- j) Verificar que el personal de la contratista se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de parafiscales.
- k) Revisar las solicitudes de desembolso del contratista y emitir el concepto correspondiente por escrito.
- l) Remitir la documentación de los contratos al archivo central de la oficina jurídica de la entidad territorial.

Funciones técnicas del supervisor

- Verificar la iniciación del contrato, así como revisar que el interventor si y el contratista hallan implementado los requerimientos exigidos por la entidad competente.
- Supervisar que el interventor si lo hubiere exija al contratista el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato.
- Hacer seguimiento continuo de acuerdo a la información del interventor del cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato.
- Garantizar que el interventor elabore el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes.
- Verificar que el interventor y el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente.





Funciones financiera y contable del supervisor

- Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso.
- De acuerdo a la información financiera dada por el interventor con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo.
- Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.

EJECUCION DE OBRA

Se suministro agua potable en carrotanque a los corregimientos, veredas y zonas dispersas tal como se relaciona en la tabla a continuación, previa planeación de las rutas y la logística para optimizar la distribución oportuna de agua potable

Ítem	Fecha	Remisión	Sector	Cantidad	Unid	Placa vehículo
1	29/11/2025	150832	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
2	29/11/2025	150833	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
3	29/11/2025	150834	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
4	29/11/2025	150835	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
5	30/11/2025	152467	AGUAS PRIETAS	20	m³	TGM 749
6	30/11/2025	152468	AGUAS PRIETAS	20	m³	TGM 749
7	1/12/2025	152471	AGUAS PRIETAS	10	m³	VCJ 065
8	1/12/2025	152472	AGUAS PRIETAS	20	m³	UAN 526
9	2/12/2025	151042	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM749
10	2/12/2025	151043	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM749
11	3/12/2025	152477	NUEVA COLOMBIA	10	m³	OFJ 770
12	4/12/2025	152481	CAÑAVERAL	10	m³	TVC 854
13	4/12/2025	152484	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
14	4/12/2025	152485	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
15	5/12/2025	152489	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ 770
16	7/12/2025	152495	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN 526
17	7/12/2025	152496	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN 526
18	7/12/2025	152497	AGUAS PRIETAS	20	m³	TGM 749
19	7/12/2025	152499	CAÑAVERAL	20	m³	TGM 749
20	9/12/2025	152801	AGUAS PRIETAS	10	m³	TRK 273
21	9/12/2025	152802	AGUAS PRIETAS	10	m³	TKE 865
22	11/12/2025	152809	CAÑAVERAL	20	m³	TGM 749
23	12/12/2025	152813	NUEVA COLOMBIA	10	m³	TKE 865
24	12/12/2025	152817	NUEVA COLOMBIA	20	m³	UAN 526
25	15/12/2025	151851	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
26	15/12/2025	151852	URBANIZACION CATALINA	10	m³	OFJ770
27	15/12/2025	151715	URBANIZACION CATALINA	10	m³	TVC854
28	15/12/2025	151797	URBANIZACION CATALINA	10	m³	TRK273
29	15/12/2025	151099	AGUAS PRIETAS	20	m³	UAN526
30	15/12/2025	151664	AGUAS PRIETAS	20	m³	TMI999
31	16/12/2025	151719	AGUAS PRIETAS	10	m³	TVC854
32	17/12/2025	151753	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN526
33	17/12/2025	151754	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN526
34	17/12/2025	151755	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN526
35	18/12/2025	152834	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM 749
36	18/12/2025	152835	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN 526





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



37	18/12/2025	152836	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM 749
38	20/12/2025	152840	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
39	20/12/2025	152841	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
40	20/12/2025	150788	AGUAS PRIETAS	10	m³	TKE865
41	24/12/2025	152846	AGUAS PRIETAS	20	m³	TMI 999
42	24/12/2025	152847	AGUAS PRIETAS	20	m³	TMI 999
43	24/12/2025	152848	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN 526
44	24/12/2025	152849	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN 526
45	24/12/2025	152850	AGUAS PRIETAS	20	m³	TMI 999
46	27/12/2025	152851	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM 749
47	27/12/2025	152852	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
48	28/12/2025	152855	CAÑAVERAL	20	m³	UAN 526
49	23/12/2025	151838	NUEVA COLOMBIA	10	m³	TRK273
50	29/12/2025	152754	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	UAN526
51	29/12/2025	151942	SAN JOSE DE CHIQUITO	20	m³	TGM749

VOLUMEN TOTAL CONTRATADO	840	
SAN JOSE DE CHIQUITO	300	35,71%
AGUAS PRIETAS	230	27,38%
NUEVA COLOMBIA	50	5,95%
URBANIZACIÓN CATALINA	90	10,71%
CAÑAVERAL	170	20,25%
VOLUMEN TOTAL ENTREGADO	840,00	100,00%

SINAPSIS CONTRACTUAL

La secretaria de infraestructura realizo todos los trámites correspondientes para la apertura del proceso de selección SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLÍVAR.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 el municipio publicó el proceso de selección de mínima cuantía MC-022-2025.

Con fecha 24 de noviembre de 2025 se publicó informe de selección con oferente único que cumplía con las condiciones solicitadas en la invitación a ofertar.

Con fecha 26 de noviembre de 2025, el municipio publica la aceptación de la oferta del contrato de mínima cuantía No. MC-022-2025 cuyo objeto es «SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR» por un valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00) M/CTE. y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 28 de noviembre de 2025 se legalizo el inicio del contrato mediante la suscripción del acta de inicio.

Con fecha 31 de diciembre se da por terminado el contrato en la plataforma de SECOP 2.


SADIE DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor.

Proyectó: Luis Daniel Berdugo P.U. secretaria de infraestructura



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



REGISTRO FOTOGRAFICO SAN JOSE CHIQUITO





ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



**AGUAS PRIETAS
CAÑAVERAL**





ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



AGUAS PRIETAS



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



URBANIZACION CATALINA



29.11.2023 14:01
10.35364 - 75.44243
9H34-JX, Turbaco



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



29.11.2025 15:26
10.35393 - 75.44258
9H34+JX, Turbaco



29.11.2025 12:10
10.35442 - 75.44240
CARRERA 15 # 49-15 SECTOR PUENTE HONDA
URBANIZACION CATALINA, Turbaco



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:39:04
Recibo No. S012039533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uHrQmXeNpT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.
Nit : 900515639-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 29827612
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO BOSQUE DIAG 21 N 52A 10
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contabilidad@ivanlagunasas.com
Teléfono comercial 1 : 6624637
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO BOSQUE DIAGONAL 21 N 52A 10
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : gerencia@ivanlagunasas.com
Teléfono para notificación 1 : 6624637
Teléfono para notificación 2 : 3017276805

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Marzo de 2012, bajo el número 87400 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza comercial denominada: TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:39:04
Recibo No. S012039533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uHrQmXeNpT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de febrero de 2012 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 87400 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	IVAN FELIPE LAGUNA GALLO	C.C. No. 1.143.326.915

Por Acta No. 001 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2020 con el No. 157329 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	MARIA LUISA LAGUNA GALLO	C.C. No. 1.128.047.732
SUPLENTE		

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600

Actividad secundaria Código CIIU: H5229

Otras actividades Código CIIU: H4923 N8129

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:39:04
Recibo No. S012039533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uHrQmXeNpT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.
Matrícula No.: 29827702
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOSQUE DIAGONAL 21 NO 52 A 10
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.050.176.330,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:39:04
Recibo No. S012039533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uHrQmXeNpT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4403227467

PÓLIZA No: 440-47-994000030029 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARTAGENA**

COD. AGENCIA: **440** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA **28** MES **11** AÑO **2025**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **28** MES **11** AÑO **2025**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.515.639-1**

DIRECCIÓN: **BOSQUE DIAG. 20 AVE PEDRO VELEZ No.45A-121**

CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR**

TELÉFONO: **6056624637**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.481.149-0**

BENEFICIARIO: **. ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.481.149-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	27/11/2025	30/04/2026	2,730,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/11/2025	31/12/2028	1,365,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025	30/04/2026	5,460,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890481149 - **ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, .**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-022-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****9,555,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****61,451	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****14,526	TOTAL A PAGAR: \$ *****90,977
---	---------------------------------------	--	-------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PROGRESO LTDA	2834	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000440322746

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD207B0D0DFB7A59

CLIENTE